



ESTADO CIVIL No.111

AUTOS DICTADOS POR ESTE JUZGADO PARA NOTIFICAR A LAS PARTES, POR MEDIO DEL PRESENTE ESTADO, HOY DIECISÉIS (16) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022).

ORDEN	CLASE Y NÚMERO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ACTUACIÓN
1.	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO 2022-00110-00	CARLOS VÍCTOR VIVEROS ASTUDILLO	FLORENCIO FERNANDO FLOREZ	15 DE DICIEMBRE DE 2022	ADMITE DEMANDA.
2.	RESTITUCIÓN INMUEBLE ARRENDADO 2022-00110-00	CARLOS VÍCTOR VIVEROS ASTUDILLO	FLORENCIO FERNANDO FLOREZ	15 DE DICIEMBRE DE 2022	FIJA CAUCIÓN.

FIJACIÓN: 8:00 HORAS

DESIJACIÓN: 17:00 HORAS

NOTA: NO SE PUBLICA EL AUTO QUE FIJA CAUCIÓN POR LA NATURALEZA
DE LA INFORMACIÓN QUE CONTIENE (INCISO 2 ARTÍCULO 9 LEY 2213 DE 2022).